

Expediente: 11681/19

Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ FABRI SANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR

90000000000 - FABRI, SANDRA-DEMANDADO

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 11681/19



H104048090377

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ FABRI SANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 11681/19.-

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 18/09/2024 11:35.**

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209530659823 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 76347.35 al letrado CERVANTES CARLOS EMILIO (CUIT 20273649493), M.P.5845, a la cuenta n° 360909420741434, CBU N° 2850609430094207414341, perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Prevision y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.